



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 24 MAY 2012

VISTO el expediente N° 7-1262/12, por el cual se tramita la solicitud presentada por la Señorita María Luján Aveni, para cursar una asignatura ofrecida por el Departamento de Lenguas Modernas, en calidad de "Alumna Vocacional", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa la nota presentada por la interesada, requiriendo cursar la asignatura "Fonética y Fonología Inglesa I", durante el Ciclo Lectivo 2012.

Que a fojas 01 "in fine" obra la conformidad de la Profesora Titular de la cátedra correspondiente.

Que a fojas 02/03, se glosa una fotocopia del documento nacional de identidad y del Certificado Analítico Secundario, expedido por el Instituto Argentino Modelo, de esta ciudad.

Que resulta aplicable lo establecido en el punto 6 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 743/01 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 777/94, modificada por medio de la Ordenanza de Consejo Académico N° 931/06.

Que a fojas 04 vuelta, la Secretaría Académica autoriza la redacción del acto administrativo correspondiente.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la **Señorita Mariana Luján AVENI** (clase 1986 – DNI N° 32.126.168), a cursar –durante el Ciclo Lectivo 2012-, la asignatura **FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA I**, ofrecida por el Departamento de Lenguas Modernas, en calidad de **ALUMNA VOCACIONAL**, en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 743/01 (punto 6 del Anexo) y la Ordenanza de Consejo Académico N° 777/94, modificada por medio de la Ordenanza de Consejo Académico N° 931/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

041



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colla
Decana
Facultad de Humanidades